

Tegucigalpa, M.D.C, 01 de febrero del 2024

OFICIO No. UPEG-SEDESOL-003-2024

Señores(as)
Instituto de Acceso a la Información Pública
IAIP
Subdirectores Generales
Su Oficina

Ref. Respuesta Nota Aclaratoria en relación al Memorándum No. SEDESOL-UTI-014-2024

Estimados Señores IAIP:

En el marco del cumplimiento de la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la presente nota explicativa comunica que: la Secretaría de Desarrollo Social no cuenta con evaluación de resultados de producción por institución en nivel de Programas y Proyectos, Actividades y Obras; debido a que la evaluación institucional se realiza de forma trimestral.

Agradeciendo la atención a lo antes expuesto, me suscribo.

Atentamente,


Paola Martínez Guzmán
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Coordinadora de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)
Mediante Acuerdo Ministerial No. 026-SEDESOL-2023
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

cc: Archivo